

*Acuerdo de 24 de noviembre de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las actividades docentes e investigadoras y los dos profesores de las comisiones de los **concursos de acceso** que se refieren a continuación, de conformidad con el artículo 140.3 de los Estatutos de la Universidad*

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida mediante acuerdo de 19 de octubre de 2005 (BOUZ 37), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de los Estatutos y en el reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 28 de septiembre de 2004 (BOA de 3 de noviembre), acuerda:

Primero: aprobar los dos profesores titulares, y sus correspondiente suplentes, de las comisiones de los concursos de acceso que se refieren a continuación.

Segundo: con carácter general, la convocatoria de dichos concursos no se enviará para su publicación al Boletín Oficial de Aragón hasta tanto no se haya hecho pública la resolución de la habilitación que motivó dicha plaza, con excepción de las que en este acuerdo se indica que se convoquen de forma inmediata a propuesta de los departamentos afectados.

Cuerpo: TU

*Área de conocimiento: **Microbiología***

Actividades docentes e investigadoras: Microbiología, genética molecular e ingeniería genética.

Departamento: Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública

Fecha de aprobación en Consejo de Gobierno: 5 de mayo de 2005

Titular 1: Jesús Manuel Cantoral Fernández (Universidad de León)

Suplente 1: Juan María García Lobo (Universidad de Cantabria)

Titular 2: José Luis Martínez Menéndez (Centro Nacional de Biotecnología)

Suplente 2: Iñigo Lasa Uzcudun (Universidad Pública de Navarra)

Adelantar la convocatoria

Modificación del acuerdo de 4 de noviembre de 2005, sobre propuestas de concursos de acceso

Advertida la duplicidad de miembros de la Comisión propuestos por el Consejo de Gobierno y por la institución sanitaria, la Comisión Permanente acuerda modificar el acuerdo de 4 de noviembre de 2005, en relación con las plazas de Pediatría, en los siguientes términos:

Cuerpo: CU

*Área de conocimiento: **Pediatría***

Actividades docentes e investigadoras: Tareas docentes y actividades investigadoras en el área

Institución sanitaria o Centro de vinculación: Hospital Clínico Universitario “Lozano Blesa”

Departamento: Pediatría, Radiología y Medicina Física

Centro: Facultad de Medicina

Fecha de aprobación en Consejo de Gobierno: 5 de mayo de 2005

Titular 1: Rafael Jiménez González (Universidad de Barcelona)

Suplente 1: Eduardo Doménech Martínez (Universidad de La Laguna)

Adelantar la convocatoria

Cuerpo: TU

*Área de conocimiento: **Pediatría***

Actividades docentes e investigadoras: Tareas docentes y actividades investigadoras en el área

Institución sanitaria o Centro de vinculación: Hospital Clínico Universitario “Lozano Blesa”

Departamento: Pediatría, Radiología y Medicina Física

Centro: Facultad de Medicina

Fecha de aprobación en Consejo de Gobierno: 5 de mayo de 2005

Titular 1: Jesús María Garagorri Otero (Universidad de Zaragoza)

Suplente 1: Feliciano Jesús Ramos Fuentes (Universidad de Zaragoza)

Adelantar la convocatoria